

En Fresno de Cantespino, a 26 de abril de 2.008, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación “PRADO PINILLA”, de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino. Dicha reunión se celebra bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba, y con la asistencia de, D. Antonio Fuentes Cañas, D^a M^a José Blanco Santos y D. Luis Casas Revuelta.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. Restituto García Pastor.

Asiste en calidad de invitado a petición propia, solicitada y concedida por esta Junta Directiva, el Concejal del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, D. Miguel Vázquez Chaves.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 16.02.08.
- 2º - Fijar el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria 2007.
- 3º - Situación Temas Pendientes Ayuntamiento Fresno de Cantespino:
 - Ampliación Captación Agua Potable.
 - Realización Alcantarillado y Depuradora.
 - Recepción 2ª Fase.
 - Actuación Urbanística Parcelas Propiedad del Ayuntamiento.
- 4º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 5º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las diez horas treinta minutos del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 16/02/08.

El Sr. Secretario Administrador da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad. No obstante, D. Restituto, Concejal de Urbanismo, señala que cree que hay un buzón habilitado para enviar las cartas desde la sede de Correos.

2º Punto.- Fijar el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria 2007.

Para fijar la fecha de la Asamblea General Ordinaria de 2007, estamos a la espera del acuerdo definitivo con el Ayuntamiento, que según nos ha informado nuestro abogado está próximo. El Sr. Presidente dice que espera que los abogados de ambas partes hagan un esfuerzo para poder realizar una Asamblea General Extraordinaria a finales de mayo ó primera semana de junio. Posteriormente se fijará la fecha de la Asamblea General Ordinaria 2007.

Según las conversaciones mantenidas con el Ayuntamiento, se pretende hacer una única Modificación Puntual que incluya los dos puntos que tenemos pendientes: nuevo pozo más alcantarillado y depuradora. Por un lado se agilizarían los plazos de la Modificación Puntual y por otro resultaría más económico.

En cuanto al horario para la celebración de las Asambleas, se ha realizado una encuesta de opinión a través del correo electrónico de los propietarios, para conocer sus preferencias sobre sábados por la mañana, por la tarde ó domingos. El resultado de la misma ha puesto de manifiesto que no se prefiere el domingo y la diferencia entre el sábado mañana ó tarde no ha sido concluyente, por lo que se mantendrán como hasta ahora, los sábados por la mañana.

El orden del día aprobado es el siguiente:

1º.- Informe y propuestas de la Junta Directiva sobre temas de interés para la EUC Prado Pinilla. Acuerdos:

- Acta de la Asamblea General Ordinaria de 21.04.07.
- Almacenamiento, abastecimiento y consumo de agua.
- Sede de Correos.
- Asfaltado Caminos de Acceso a la Urbanización.
- Situación Recepción 2ª Fase.
- Otros temas de interés: Incendios, Actos Vandálicos, Desbrozado de Parcelas, Recogida Electrodomésticos, Muebles, Enseres, etc....

A petición del propietario D. Vidal Velasco Merchán, los siguientes puntos:

2º.- Lectura y discusión sobre el escrito de impugnación y Recurso de Alzada, remitidos y certificados por este propietario, el día 18 de Septiembre del 2006, contra acuerdos adoptados y contenido que figuran en las Actas de las Asambleas Ordinarias, celebradas los días 29 de abril del 2006 y 10 de junio del 2006. Acuerdos.

3º.- Se pide y exige el cese y la renovación de toda la Junta Directiva. Más claramente, se pretende y reclama la dimisión de la Junta Directiva y la exigencia de responsabilidades Civiles y penales, si ha lugar, por sus actuaciones. Acuerdos.

4º.- Se pide y exige la resolución o rescisión, si este es el caso, de la prestación de servicios de los Sres. Letrado y Administrador de la Entidad Urbanística de Conservación, Prado Pinilla, por sus posibles actuaciones contrarias a los intereses de la Entidad. Acuerdos.

5º.- Estudio y aprobación, si procede, de gastos e ingresos del ejercicio 2007. Situación cuotas pendientes. Reclamación y Ejercicio de derechos de la Entidad.

6º.- Presupuestos de Gastos ordinarios y extraordinarios ejercicio 2.008. Propuesta de nuevas cuotas. Acuerdos.

7º.- Propositiones, ruegos y preguntas:

A petición del propietario D. Vidal Velasco Merchán:

✓ Se pide que los acuerdos e intervenciones de las Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, se recojan en soporte audio, para garantizar la objetividad de los mismos, la intervención veraz de los interesados-propietarios y para evitar la manipulación sobre las intervenciones y sobre los acuerdos tomados. Acuerdos.

3º Punto.- Situación Temas Pendientes Ayuntamiento:

- Ampliación Captación Agua Potable.

El pasado 12 de abril de 2008 se recibe la resolución del Ayuntamiento en la cual proponen que en aplicación de lo dispuesto en los apartados 2 c) y 3 del Art. 117 de la citada Ley de Urbanismo de Castilla y León la aplicación de dos atenuantes: uno por el compromiso de legalización manifestado por la E.U.C. Prado Pinilla en su escrito de 25 de octubre de 2007 y otro porque el beneficio económico obtenido hasta la fecha es nulo.

Por el primero cabe aplicar una reducción del 50 % del importe de la sanción, y por el segundo cabe aplicar otra reducción del 50 % del importe resultante de la primera reducción, quedando la infracción en un importe total de 75.126,51 €.

Además se propone suspender toda actuación de restablecimiento.

Esta resolución se integrará dentro de los acuerdos iniciados con el Ayuntamiento que serán tratados en la Asamblea General Extraordinaria que se convocará al efecto.

- Realización alcantarillado y depuradora.

Al igual que el punto anterior, se integrará dentro de los acuerdos iniciados con el Ayuntamiento que serán tratados en la Asamblea General Extraordinaria que se convocará al efecto.

- Recepción 2ª Fase.

Se acaba el plazo dado por el Ayuntamiento al promotor REHOSA, para contestar a las deficiencias planteadas.

- Actuación Urbanística Parcelas Propiedad del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Fresno de Cantespino iba a realizar la reparcelación, pero observaron que los metros que figuran en plano no coinciden con la realidad. Han encargado a un topógrafo que realice las mediciones oportunas para conocer con exactitud los metros de dichas parcelas y posteriormente proceder a la reparcelación.

4º Punto.- Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

Se hace un balance de cada una de las deudas existentes al día de la fecha. Destacar que se han recuperado 14.775 €. Estamos a la espera de conocer los titulares registrales de las 4 parcelas que figuran a nombre de D. Manuel Yagüe Sanz.

5º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Actos vandálicos: El Sr. Presidente informa sobre la rotura de farolas, pintada de tabloneros de anuncios, etc. durante la pasada Semana Santa. Se enviará un escrito en la próxima difusión reprobando dichos actos y pidiendo a todos los propietarios una mayor vigilancia y responsabilidad.

Recogida de electrodomésticos, muebles viejos, etc.: El Sr. Concejal de Urbanismo informa que se están dejando en los alrededores de la Urbanización: escombros, muebles viejos, etc. contaminando ambientalmente los mismos y dando una imagen deplorable de nuestra Urbanización y nuestro entorno. **Este hecho está denunciado al SEPRONA para que impidan dicho depósito incontrolado, ya que está prohibido.** Recuerda el Concejal de Urbanismo que el Ayuntamiento recoge los electrodomésticos, si bien los propietarios que lo deseen deben avisar previamente al Ayuntamiento, para que les sean retirados de sus parcelas. **El teléfono del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino es el siguiente: 921 55 50 08.**

Fiestas en la Urbanización: Se aprueba celebrar la Fiesta de la Primavera el próximo día 17 de mayo. Este año se contará con una degustación de jamón de Teruel, que tendrá lugar a partir de las 13 horas.

Con el fin de proponer a la Asamblea la posibilidad de celebrar la fiesta de verano, se pregunta a D. Restituto García Pastor, Concejal de Urbanismo, en que fechas se podría celebrar. Interviene D. Antonio Fuentes diciendo que no está de acuerdo llevar a la Asamblea la propuesta de celebración de la fiesta. Considera que la Fiesta de verano no fue aprobada en la pasada Asamblea General. Considera igualmente que con la carencia de instalaciones deportivas que tenemos, deberíamos de utilizar el presupuesto de la fiesta en instalaciones deportivas o en otros asuntos. Por último manifiesta que deberíamos unirnos a la Fiesta de Fresno de Cantespino como unos vecinos más que somos, que no deberíamos de separarnos del pueblo. Sería muy interesante crear una Asociación de Festejos y organizar y costear tanto las Fiestas como los Campamentos.

Contenedores: El Presidente comenta que seguimos sin respuesta del Consorcio de Medio Ambiente, Mancomunidad de Hontanares y Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, sobre la ampliación del número de contenedores de basura, cartón y plástico. Contesta el Concejal de Urbanismo diciendo que se han solicitado contenedores, pero no han llegado los solicitados. Se realizara un reparto equitativo de los mismos entre todo el termino de Fresno de Cantespino.

Pista polideportiva: Se ha comenzado a preparar el terreno para la construcción de la pista, pero debido al mal tiempo han tenido que suspenderse los trabajos.

Renovación firme de calles: Seguimos a la espera que la empresa adjudicataria de los trabajos (LÓPEZ), repare las deficiencias dejadas en las tres calles sobre las que ha actuado. Entretanto seguiremos sin abonar el 50 % pendiente.

Cambio de tuberías de agua potable: Se han finalizado los trabajos en el Camino de Villalar y Camino del Manzano. Se ha comprado el material para dos nuevas calles y se ha comenzado a realizar el Camino del Arroyo, que se encuentra al 75 % de su realización. Las lluvias están retrasando estos trabajos.

Remolque de Extinción de Incendios: Se ha recibido alguna oferta y estamos pendientes de recibir el resto de ofertas de remolques con módulos de extinción de incendios homologados. Una vez recibidas se decidirá la compra del mismo, de cara a estar operativo durante este verano.

Posible enfermedad de los árboles de la Urbanización: Estamos a la espera que la empresa EUROCASTELL realice el estudio acordado, que se esta retrasando debido a las lluvias caídas.

Protecciones en armarios de contadores de agua: Se ha recibido ya el material aislante para los armarios de contadores de agua. Para el próximo invierno se montaran los protectores y se colocarán en varios armarios para conocer verdaderamente su efecto aislante. En función de los resultados se decidirá su extensión al resto de armarios.

Cartas a propietarios: Se han vuelto a enviar cartas a los propietarios que dejan escombros en los caminos para que los retiren y a los que como consecuencia de las obras que realizan en su parcela estropean los caminos ó deterioran el mobiliario urbano. Si pasado el plazo concedido no se realizan las actuaciones necesarias, se contratará con empresas de la zona y se le pasará el cargo.

Carta de D. Vidal Velasco Merchán: Se da lectura a la carta enviada a D. Vidal Velasco respondiendo a la suya, en la que pedía formar parte de los censores de cuentas para el ejercicio 2007. Por otra parte, se informa que ha solicitado por teléfono ver las cuentas de la Entidad en el Ayuntamiento. Se le ha contestado que las cuentas se encuentran en la oficina del Administrador a su disposición si así lo solicita.

Subvención Ayuntamiento Fiestas Urbanización: Se ha recibido del Ayuntamiento la subvención solicitada, correspondiente a las Fiestas del año 2007.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las trece horas treinta minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

El Secretario-Administrador

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba